



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2000

3 y 4 de mayo de 2000

Tema 4 del programa

Elecciones, presentación de candidaturas y confirmaciones

Elección de nueve miembros de la Junta de Coordinación del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)

Nota del Secretario General

Adición

1. La Junta de coordinación del Programa conjunto y de copatrocinio sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) está integrada por 22 miembros. De conformidad con su decisión 1995/223, de 5 de mayo de 1995, el Consejo Económico y Social deberá elegir entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados observadores, nueve miembros de la Junta de Coordinación del Programa para un período de tres años que comenzará el 1° de enero de 2001 para llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2000 cuando terminen los mandatos de los siguientes miembros: Argelia, Barbados, China, Italia, Japón, Luxemburgo, Polonia, Sudáfrica y Suecia.
2. Los nueve miembros serán elegidos con arreglo a la siguiente distribución:
 - Dos miembros del Grupo de Estados de África;
 - Dos miembros del Grupo de Estados de Asia;
 - Un miembro del Grupo de Estados de Europa oriental;
 - Un miembro del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe;
 - Tres miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.
3. En el anexo de la presente nota se indica la composición actual de la Junta de Coordinación del Programa.

Anexo

Junta de Coordinación del Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)

(22 miembros por un período de tres años)

Composición en 2000

Cinco miembros del Grupo de Estados de África

Argelia* (2000), Gabón (2001), República Unida de Tanzania (2001), Senegal (2002), Sudáfrica* (2000)

Cinco miembros del Grupo de Estados de Asia

China* (2000), India (2001), Filipinas (2001), Japón* (2000), Kirguistán (2002)

Dos miembros del Grupo de Estados de Europa oriental

Federación de Rusia (2001), Polonia* (2000)

Tres miembros del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

Barbados* (2000), Brasil (2001), México (2002)

Siete miembros del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados

Estados Unidos de América (2001), Finlandia (2002), Francia (2001), Grecia (2002), Italia* (2000), Luxemburgo* (2000), Suecia* (2000)

* Miembro saliente.